

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PROGENETICS – ECUADOR S.A.**

Quito, 28 de Marzo del 2017

En la ciudad de Quito, hoy martes, a las diez y siete horas y 30 minutos del 28 de Marzo del año 2017, Se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PROGENETICS-ECUADOR S.A, para tratar los puntos de la convocatoria enviada por el Señor Gerente, Dr. Homero Loza Peñafiel, con fecha 17 del presente mes y año. Una vez confirmado el quórum y verificado que se encuentran presentes los accionistas que conforman el 100% del capital suscrito y el pagado; se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, presidida por la Dra. Janet Hernández Cruz, en calidad de Presidenta de la Compañía, la Sra. Sara Esther Peñafiel Cedeño como Accionista y el Dr. Homero Loza Peñafiel, Gerente General, Accionista y en calidad de Secretario Ad-Hoc.

La Dra. Janet Hernández Cruz como Presidenta de la compañía y dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías, pone en consideración el orden del día, que son los puntos por los cuales se ha convocado a esta reunión ordinaria de Accionistas.

1.- Aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del año 2016

2.- Establecer políticas de operaciones para el año 2017

El Dr. Homero Loza Peñafiel en funciones de Secretario Ad-Hoc, verifica la presencia de todos los accionistas y toma votación, manifestando la aprobación por unanimidad de los puntos a tratarse en esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Dr. Homero Loza Peñafiel en calidad de Gerente General con nombramiento vigente por 5 años, ha entregado los estados financieros a los accionistas, con anterioridad a la presente reunión, dando cumplimiento a lo que se establece en el Estatuto Social.

1.- PUNTO UNO.- Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del año 2016.

1.1.- La Dra. Janet Hernández Cruz, manifiesta que en el informe de Gerencia presentado a los miembros de la Junta, se da a conocer que la empresa PROGENETICS-ECUADOR S.A., se constituye el 13 de Agosto del año 2015, y empieza sus operaciones en Junio del año que termina, por lo que durante este período, ha tenido movimientos de ventas, costos y gastos pequeños de operaciones de inicio, que lo reflejan en sus estados financieros; por lo que se debe aprobar los estados financieros con los movimientos realizados y los aportes societarios que se han registrado en la escritura de constitución.

El Dr. Homero Loza Peñafiel, señala que al haberse generado pocos movimientos económicos en sus actividades comerciales regulares, por inicio de operaciones, no tenemos resultados sobre los que haya que realizar un

análisis económico que direcciona nuevas políticas, por lo tanto manifiesta su conformidad y declara aprobados los estados financieros, la Sra. Sara Esther Peñafiel Cedeño expresa estar de acuerdo con los criterios emitidos y en forma unánime aprueban los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2016.

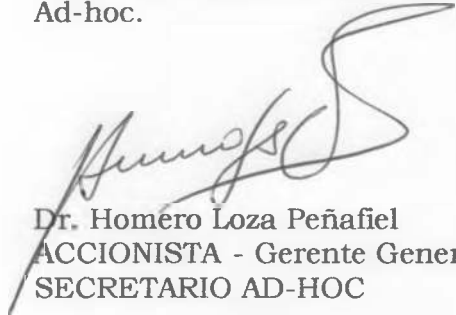
2.- PUNTO DOS.- Establecer políticas de operaciones para el año 2017.

2.1- La Dra. Janet Hernández Cruz, señala que el inicio de actividades es complejo, es muy importante planificar, definir los temas que se deben solucionar en la etapa inicial, dando prioridad a los asuntos legales con todos los organismos de control así como los permisos de funcionamiento, que nos permita realizar nuestras operaciones en forma regular, establecer las políticas de apertura de mercado dentro de nuestro país, hacer los contactos necesarios con empresas que requieran nuestros servicios, mejorar la publicidad para el conocimiento de nuestros servicios por la ciudadanía en general. El Dr. Homero Loza Peñafiel, señala que será importante realizar una buena planificación para la implementación del tema comercial, por lo que será necesario establecer fecha y hora para una reunión con los Accionistas y tratar este tema en particular, llevando ideas que contribuyan a esta planificación; la Sra. Sara Esther Peñafiel Cedeño manifiestan su común acuerdo y con estas expectativas proceden a dar por termina la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Después de estos acuerdos y siendo las diez y nueve horas del día 28 de Marzo del año 2017, se da por terminada la Junta General de Accionistas de la Compañía PROGENETICS-ECUADOR S.A

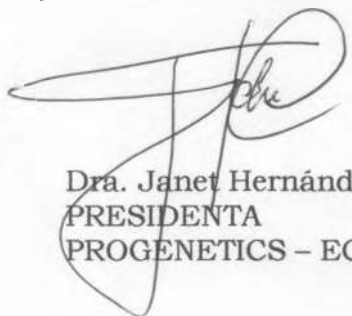
Se autoriza para que la presente Acta sea debidamente transcrita y se archive en el Libro de Actas de Accionistas.

Para constancia de lo expuesto y su legalidad, firman a continuación los Accionistas, actuando el Dr. Homero Loza Peñafiel en calidad de secretario Ad-hoc.



Dr. Homero Loza Peñafiel
ACCIONISTA - Gerente General
SECRETARIO AD-HOC

C.C. 1708765233



Dra. Janet Hernández Cruz
PRESIDENTA
PROGENETICS - ECUADOR S.A.

C.C. 1716051063

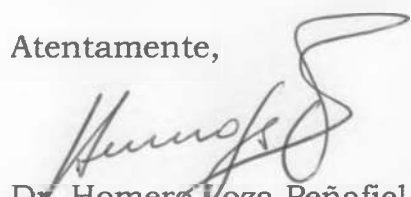

Sra. Sara Esther Peñañiel Cedeno
ACCIONISTA
PROGENETICS-ECUADOR S.A

C.C. 1701522771

CERTIFICO: Que la Junta General de Accionistas de la Empresa PROGENETICS-ECUADOR S.A., Celebrada el 28 de Marzo de 2017, en la que estuvo presente el total del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad aprobó los estados financieros de la misma al 31 de Diciembre del año 2016.

La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los Archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Atentamente,


Dr. Homero Loza Peñañiel
Secretario Ad-Hoc
C.C. 1708765233